



Mujeres indígenas en América Latina: política y políticas públicas.

Editorial Fundamentos, Madrid, 2012, 345 págs.

América Latina es de las regiones más desiguales del mundo, tanto en ingreso y acceso a servicios básicos como en inclusión en las instituciones políticas y sociales. En este contexto de alta desigualdad no cabe duda que la raza, la etnicidad, el género o la clase social continúan siendo factores relevantes al momento de determinar los niveles de pobreza y desigualdad que padecen los individuos en los distintos países latinoamericanos. Es más, ser mujer y pertenecer a un grupo étnico o racial implica una doble discriminación, lo que ha llevado a algunas autoras, como Marisol de la Cadena, a afirmar que las “mujeres son más indias”. Así pues, ante la invisibilización de los sujetos indígenas durante décadas y a causa del reciente y parcial reconocimiento de sus demandas, la compilación titulada *Mujeres indígenas en América Latina: política y políticas públicas* surge con la necesidad de abordar

desde una perspectiva de género, y en mayor medida constructivista, la situación que sufre el colectivo de mujeres indígenas a partir de sus experiencias a lo largo y ancho del continente. Este libro recoge nueve ensayos que ejemplifican dichas experiencias, tanto a nivel regional como nacional (los estudios de casos refieren a México, Guatemala, Perú y Bolivia).

En el capítulo introductorio, que sintetiza el propósito de esta obra, Esther del Campo presenta los avances y tareas pendientes que permitirían la materialización de las demandas de las mujeres indígenas en políticas públicas de género, en búsqueda de un aminoramiento de las graves inequidades existentes y, con ello, una disminución de la polarización social y económica. Es decir, el que la mujer indígena se sienta ciudadana y parte del proceso social señala una mejora en su situación colectiva, pero a la vez, una victoria para la cohesión de la sociedad. Esta transformación estaría sucediendo en un contexto de creciente transnacionalización de demandas, aumento de redes asociativas y acuerdos internacionales contra la discriminación, a partir de los cuales cada vez más gobiernos nacionales se subscriben al combate de este problema mediante la implementación de leyes y normativas en favor de las mujeres. No obstante, ante la invisibilización de este colectivo, es crucial considerar las desigualdades entrecruzadas y el reconocimiento de sus identidades en un futuro diseño de políticas para lograr una mayor democratización de las instituciones estatales y no estatales.

En el segundo artículo, a partir de la geopolítica crítica y feminista, Almudena Cabezas explora la regionalización de la acción colectiva del movimiento indígena post Beijing. Se abordan una serie de cumbres y encuentros continentales en los cuales las mujeres indígenas, desde la subalternidad, han podido construir y reapropiarse tanto de espacios de

representación a nivel regional como de espacios de poder en el interior del movimiento indígena. Su análisis propone que las estructuras cerradas de oportunidad política a nivel local y nacional han favorecido la transnacionalización de la acción colectiva y la creación de redes continentales a través de las cuales las organizaciones femeninas e indígenas articulan y construyen sus identidades en la interacción con actores feministas tradicionales.

A continuación, Beatriz Gómez Barrenechea lleva a cabo una reflexión sobre la relación entre el conocimiento ancestral y la biodiversidad. Bajo la lógica dominante y occidental de homogenización cultural, los territorios originarios se convierten en reservas de biodiversidad de todo el planeta, disponibles para su reapropiación mediante patentes, sin considerar estos territorios como un derecho fundamental de los sujetos que los habitan. A pesar de ello, la participación de la mujer indígena en foros internacionales para difundir y proteger el pensamiento de los pueblos originarios y las prácticas ancestrales que favorecen la biodiversidad y la relación del ser humano con la naturaleza han inducido la descolonización del discurso dominante. En definitiva, la defensa de las cosmovisiones originarias como la insistencia en la diferencia cultural representan una lucha continua por la igualdad, en la cual la mujer indígena ha ganado cierto protagonismo.

Por su parte, el trabajo de Águeda Gómez Suárez compara ocho sistemas de sexo/género de distintos pueblos prehispánicos (mexica y maya) y contemporáneos (judeo-cristiano, zapoteca istmeño, rarámuri, yaqui, seri y tawahka) de América Latina, mediante un análisis de los respectivos discursos sexuales dominantes. Su análisis propone un punto de partida para argumentar en contra de la legitimización del sistema sexo/género como algo natural y permanente, el cual es más bien

producto de relaciones históricas y sociales de poder en una determinada sociedad. Una vez definido así el sistema sexo/género, encontramos el ensayo de Sofía Renata McGregor, que examina dos organizaciones de mujeres nahuas de México involucradas esencialmente en un proceso continuo de reconceptualización del papel tradicional y subordinado de la mujer en sus respectivas comunidades. Se muestra además que el mayor o menor éxito de este proceso depende del acceso a determinados recursos materiales, morales, humanos e informacionales, lo cual explica las diferencias en el éxito de las dos organizaciones. Para su análisis McGregor se apoya en los planteamientos de la teoría de movilización de recursos.

En línea con los dos últimos artículos, en los que se hace patente la importancia de reivindicar la democratización y el cambio con respecto al rol tradicional del género al interior de las organizaciones indígenas, el texto de María Jesús Vitón profundiza estos planteamientos desde la perspectiva de la educación popular, y se centra en una experiencia concreta del municipio de Alta Verapaz en Guatemala. Allí analiza una herramienta para el empoderamiento de las mujeres como sujetas transformadoras de su comunidad y generadoras de conocimiento crítico mediante la potenciación de sus habilidades reflexivas, capaces de crear su propia interpretación de la realidad desde las experiencias vividas y de poner en marcha propuestas de acción que respondan a sus necesidades y expectativas. Esta práctica educativa llevaría a una democratización y generación de espacios de equidad, gracias al fomento de la participación de las mujeres.

Por otro lado, el ensayo de Enrique Loras Castillo se concentra en el análisis de la lucha por la igualdad de género de mujeres guatemaltecas refugiadas en Centroamérica

durante el conflicto armado y retornadas a Guatemala mediante un complejo proceso de negociación política. Estas mujeres y sus organizaciones protagonizan a su vez una lucha contra la discriminación y exclusión que sufren tanto respecto al acceso y control de tierras y bienes familiares, como en el campo político. Sus luchas contribuyeron a una transformación más profunda de una sociedad guatemalteca hasta entonces altamente patriarcal, machista y racista en un proceso de paz aún inacabado.

Posteriormente, Gloria Ardaya analiza la representación política de la mujer boliviana (tanto indígena como no indígena) en las elecciones nacionales de 2009 y municipales de 2010. La autora señala que mientras las instituciones y mecanismos formales no siempre favorecen la presencia de mujeres en el sistema político boliviano, ya que aún perdura una cultura política patriarcal y autoritaria, ellas a menudo no tienen interés en permanecer en la política. Sin embargo, es necesaria su profesionalización y consolidación como actores políticos estables. Una democracia más inclusiva significaría no solo el reconocimiento de sus derechos y su participación “casual”, sino una redistribución del acceso al poder y a los recursos entre los dos sexos a largo plazo, tanto en el espacio público y privado como en el estatal y no estatal.

Finalmente, fruto de un trabajo de campo, el último estudio recoge la experiencia de las mujeres andinas en la provincia peruana de Antabamba; se analizan sus identidades y las

características de las percepciones y prácticas sociales cotidianas como base de futuros trabajos, políticas y proyectos del desarrollo. La autora argumenta que algunas de las condiciones actuales, como el machismo, podrían servir a su vez como punto de partida para el rechazo del orden actual a favor de la autonomía de las mujeres; es decir, se lograría obtener un efecto reactivo y revisionista.

En definitiva, al revisar esta obra lectores y lectoras se deberían plantear si en América Latina nos hallamos ante democracias inclusivas y deberían preguntarse cómo se construyen éstas, quiénes son sus actores estratégicos y quiénes participan en mayor medida. Respecto al colectivo de las mujeres (indígenas y no indígenas) no cabe duda de que la calidad de la democracia en la región dependerá parcialmente del grado en que se incluyan y traduzcan sus demandas. Todo ello sin que estos colectivos pierdan su autonomía ni su visibilidad y sin olvidar, claro, las heterogeneidades culturales y étnicas en la región. Por ello, de cómo se diseñen e implementen las políticas públicas en los ámbitos económico, político y social dependerá en buena medida que se logren configurar sociedades más igualitarias y democráticas, en las que la mujer no siga siendo un actor relegado y/o pasivo, sino que se convierta en uno clave y permanente.

Sara Eichert
Magíster en Estudios Latinoamericanos
Universidad Complutense de Madrid